

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN CAUCA

AUTO SUSTANCIATORIO No. 1461

Popayán, diciembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2017-00299
Demandante: BANCO WWB
Demandado: JESUS ERNESTO SERRANO
LUIS ERNESTO SERRANO

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente,
el Juzgado.

D I S P O N E:

PRIMERO. HAGASELE entrega de los desgloses a
NATALY LOPEZ HERNANDEZ, tal como ha sido solicitado.

SEGUNDO. PARA el retiro de los documentos
desglosados, favor acercarse a las instalaciones del Juzgado para la
toma de las fotocopias requeridas y se le comunicara fecha y hora
para su entrega.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac55309f974e0888b7eb4dd06263023ee45b3dfe7243abc530841a90316a07d5

Documento generado en 10/12/2020 06:07:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>